



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 13 de febrero de 2026

RES. DECECO N° 0025/26

Expte. N° 20/2026-ECO-UNSa

VISTO:

La nota presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta, Dr. Eduardo Romani, mediante la cual invita a la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Casa de Altos Estudios a la organización en forma conjunta de la Charla denominada: *“Arquitectura de la Justicia Internacional en Tiempos de Crisis: Venezuela, Gaza y Ucrania”*, y;

CONSIDERANDO:

Que, la actividad reviste un impacto significativo tanto en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales como en el conjunto de la Universidad, en virtud de la relevancia y actualidad de la temática abordada, lo cual motiva su Declaración de Interés.

Que, la mencionada actividad se llevará a cabo el día 4 de marzo de 2026 en el Auditorio “Cr. Hugo Ignacio Llimós” de esta Facultad, y estará a cargo por el Dr. Ezequiel Jiménez Martínez.

Que, el Dr. Jiménez Martínez es Doctor en Derecho (PhD) por la Middlesex University School of Law (Londres), especialista en justicia penal internacional y gobernanza de la Corte Penal Internacional, con una destacada trayectoria académica y profesional en organismos internacionales.

Que, la temática de la charla se enmarca en los ejes centrales de su investigación doctoral titulada *Governing the International Criminal Court*, así como en su producción académica vinculada al análisis institucional de la justicia internacional contemporánea.

Que, el evento tiene por objetivos principales: 1- Articular los fundamentos institucionales y normativos de la justicia penal internacional en el marco del Estatuto de Roma; 2- Analizar las crisis contemporáneas de Venezuela, Gaza y Ucrania desde su encuadre jurídico y sus desafíos prácticos; 3- Examinar las tensiones entre política y derecho en la implementación de mecanismos internacionales de justicia; y 4- Promover un espacio de reflexión crítica que vincule los desarrollos teóricos con los desafíos prácticos de la justicia internacional contemporánea.

Que, la actividad está dirigida a estudiantes, docentes, investigadores y público en general interesados en Derecho, Ciencia Política, Relaciones Internacionales y disciplinas afines, constituyendo un aporte de significativa relevancia académica, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** la Charla denominada: *“Arquitectura de la Justicia Internacional en Tiempos de Crisis: Venezuela, Gaza y Ucrania”* a cargo del Dr. Ezequiel Jiménez Martínez, a realizarse el día 4 de marzo de 2026, en el Auditorio “Cr. Hugo Ignacio Llimós” de esta Facultad.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.
Aig/Larv

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa